CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 012 del 31/01/2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2019-01055	Ejército Nacional-Batallón de Infantería ASPC 27	Rulber Yesid del Río Muñoz, Multiservicios Carvajal E.U., hoy MCC S.A.S., Daniela Alexandra Casanova Villareal, QBE Seguros o Zurich Colombia Seguros S.A., La Previsora S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia, Seguros Colpatria S.A. y Allianz Seguros S.A.	31/01/2025	URF2-0205	Auto por medio del cual se resuelve un grado de consulta. No proceden recursos.
2	PRF-80863-2020-37063	Departamento del Putumayo	Jorge Enrique Ferrín Dorado, Geraldo Antonio Delgado González, Ruth Magola Gaviria Gómez, La Previsora S.A. y La Aseguradora Solidaria de Colombia.	30/01/2025	14	Auto por medio del cual se resuelve una solicitud de nulidad. Procede el recurso de apelación ante la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo (según el artículo 109 de la Ley 1474 de 2011), el cual deberá presentarse en esta Gerencia Colegiada dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta decisión.
3	PRF-80863-2020-37064	Departamento del Putumayo	Nelson Mosquera Agreda, Jorge Enríque Ferrín Dorado, Luis Carlos Guevarra Montilla, María Eugenia García Dejoy, Eval Andrés Huertas Mora, Geraldo Antonio Delgado González, Ruth Magola Gaviria Gómez, La Previsora S.A. y La Aseguradora Solidaria de Colombia.	30/01/2025	15	Auto por medio del cual se resuelve una solicitud de nulidad. Procede el recurso de apelación ante la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo (según el artículo 109 de la Ley 1474 de 2011), el cual deberá presentarse en esta Gerencia Colegiada dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta decisión.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy **03 de febrero de 2025.**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 06:00 p.m., del día **03 de febrero de 2025**, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co,** para los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo y al de la **cgr@contraloria.gov.co,** para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común